

LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN

1. CONTENIDO

En concordancia con sus objetivos, la revista *Trayectorias* abrirá espacio preferentemente a: 1) Reflexiones de alto rigor, desde la perspectiva de las ciencias sociales, en torno a los caminos que se transitan en esta etapa de cambio social; 2) contribuciones que faciliten o conduzcan a una interrelación efectiva con la sociedad y sus instituciones, principales destinatarios de la producción del conocimiento de las universidades, y 3) estudios de excelencia académica que activen el debate, la investigación y el intercambio, con el fin de abrir nuevas perspectivas en el terreno de las teorías sociales y políticas contemporáneas.

2. REDACCIÓN

Con respeto invariable al estilo de cada escritor, sugerimos: 1) El empleo de construcciones sintácticas sencillas, párrafos preferentemente breves y una coherente articulación entre profundidad teórica, rigor científico y claridad expositiva; 2) el empleo de títulos breves, originales y sugestivos, reforzados por un bajante o subtítulo que amplíe y precise el tema, asunto o problema de que se trate.

3. ESTRUCTURA

1) Los trabajos deberán ser inéditos y los autores conservarán el derecho de autor; 2) los escritos deberán estar precedidos por un *abstract* de 10 líneas, en español e inglés; 3) se incluirán de 3 a 5 palabras clave; 4) se respetará invariablemente la estructura clásica del ensayo, con fundamentación introductoria, desarrollo y reflexiones conclusivas; 5) los diferentes epígrafes o apartados serán adecuadamente marcados mediante subtítulos; 6) se recomienda el empleo del sistema decimal; 7) las citas textuales se consignarán entre comillas, no mediante cursivas; cuando se trate de citas breves, se mantendrán dentro del párrafo en que se produzca la referencia; si la cita rebasa las 4 líneas, se colocará a bando, con márgenes más amplios, a un espacio y sin entrecomillado.

4. FORMATO

1) Los trabajos deberán presentarse en formato *Word*; 2) la bibliografía será consignada al final del texto en sistema *Harvard*, organizando cronológicamente las obras de un mismo autor; 3) las referencias bibliográficas dentro del texto se harán de acuerdo al mismo sistema, por lo cual no se consignarán a pie de página.

5. EXTENSIÓN

1) Sólo se aceptarán trabajos con un mínimo de 25 mil caracteres y un máximo de 35 mil (de acuerdo al contador de palabras contenido en la barra de herramientas de *Word*, considerando caracteres con espacios), en fuente *Times New Roman* de 12 puntos a doble espacio, tamaño carta. Los diagramas y cuadros se entregarán por separado.

6. DICTAMEN

1) Todos los trabajos serán sometidos a dictamen; 2) el dictamen se emitirá mediante el procedimiento conocido como *Par de Ciegos*, según el cual se fallará sobre cada texto sin conocer el nombre de los autores y a su vez éstos no tendrán información sobre qué especialista emite el dictamen, cualquiera que fuere el fallo; 3) la directora de la revista comunicará al autor los resultados del dictamen en cualquiera de los términos siguientes: se publica, no se publica o se publica con las recomendaciones o modificaciones que se consideraron pertinentes.

7. REMISIÓN DE TRABAJOS

1) Las colaboraciones se remitirán a la directora o editora de la revista; 2) los trabajos deberán enviarse por correo electrónico, o bien impresos (y grabados en diskette) por mensajería, servicio postal o entregarse personalmente en las oficinas de la revista; 3) no se devuelven originales no solicitados; 4) la revista se reserva el derecho de reimpresión de los textos aceptados; 5) cada trabajo deberá acompañarse de una reseña académico-biográfica del autor con una extensión de 10 renglones, así como dirección postal, correo electrónico, teléfonos y fax.